

SOLICITANTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CIF-NIF
3888	GARCÍA BARRIO, EVANGELINA	CLL C MAYOR, 26	CAMINO	072115312P
4676	FERNÁNDEZ OSA, CARLOS-JESÚS	CLL REAL 78	MATAMOROSA	072124440M
5955	CERECEDO LAVIN, TOMÁS	BRR LA FOLESIA	CARASA	072016349Z
7363	RUIZ FERNÁNDEZ, MIGUEL-ÁNGEL	BRR BO LA COTARRA	ESLES	013750121P
8951	COLINA SAINZ, PEDRO	BRR ALCOMBA 170	CERECEDA	072016717Z
14406	GOROSTIZA MADRAZO, CARLOS	Bº ANGUSTINA	VOTO	013656236D
17657	HOYO BARQUÍN, CRUZ-MARÍA	LA ENCINA	SOLARES	072013628F

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo indicado para comparecer.

Santander, 3 de enero de 2008.—El director general de Desarrollo Rural, Francisco José Gutiérrez García.

08/979

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de acuerdo en expediente de ayuda número PEA 201/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de ayuda.

Dicho acuerdo, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en «EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo» y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: ELENA FUENTES ROJAS.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: PEA 201/07.
ÚLTIMO DOMICILIO: Barrio LA LLANA, S/N.
LOCALIDAD: 39738 SOLÓRZANO.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en «EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo».

- Servicio de Promoción de Empleo.
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, calle Castilla 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 16 de enero de 2008.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/971

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de acuerdo en expediente de ayuda número PEA 262/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de ayuda.

Dicho acuerdo, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en «EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo» y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: OLGA GUDZ.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: PEA 262/07.
ÚLTIMO DOMICILIO: Calle ISAAC PERAL 27, 3ºD.
LOCALIDAD: 39008 SANTANDER

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en «EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo».

- Servicio de Promoción de Empleo.
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, calle Castilla 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 16 de enero de 2008.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/972

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de acuerdo en expediente de ayuda número PEA 421/07.

En los Expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de ayuda.

Dicho acuerdo, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en «EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo» y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: MONTSERRAT CUBRIA PIRIS.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: PEA 421/07.
ÚLTIMO DOMICILIO: Calle SANTA LUCÍA 23, 1º derecha.
LOCALIDAD: 39003 SANTANDER.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en «EMCAN - Servicio Cántabro de Empleo».

- Servicio de Promoción de Empleo.
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, calle Castilla 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 16 de enero de 2008.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/973